

## ACTA N° 05

### **COMITÉ ESPECIAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CUOTA DE JUREL (Trachurus murphyi) DE ALTA MAR CONFERIDA AL ESTADO PERUANO POR LA ORGANIZACIÓN REGIONAL PESQUERA DEL PACÍFICO SUR.**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 a.m. de fecha día 01 de octubre de 2024, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 418-2019-PRODUCE y modificatoria, se reunió el Comité Especial a través de la Plataforma TEAMS, que se utiliza por disposición del Ministerio de la Producción.

1. Sr. Jaime Antonio De la Torre Obregón, representante de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e indirecto, quién preside el comité.
2. Sr. Turix Pedro Oré Sánchez, representante de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos, quien ejerce como Secretaría Técnica.
3. Sr. Alberto Díaz Alfaro, representante de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción.

#### **AGENDA:**

1. Deliberar acciones a fin de informar a los participantes, el lugar, fecha y hora para el acto público de apertura de sobres.
2. Aprobar la Circular N° 001-2024-PRODUCE/CEJUREL "ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES".

#### **I. ANTECEDENTE:**

1. Con Resolución Directoral N° 001-2024-PRODUCE/DGPARPA de fecha 18 de setiembre de 2024, la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio de Pesca y Acuicultura – DGPARPA, aprobó las "*Bases para el Concurso Público de Asignación de la Cuota de Jurel (Trachurus murphyi) de Alta Mar conferida al Estado Peruano por la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS) a Armadores de Bandera Extranjera*" - CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-PRODUCE/JUREL".

#### **II. DELIBERACIONES**

1. Se deliberó que se emita una circular a fin de informar a los participantes el lugar, fecha y hora del acto público de apertura de sobres y remitirla a la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) para su publicación.

#### **III. ACUERDOS**

1. Aprobar la Circular N° 001-2024-PRODUCE/CEJUREL "ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES" y anexarla a la presente Acta.
2. Remitir un Memorando a la Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI, para que disponga la publicación de la Circular N° 001-2024-PRODUCE/CEJUREL.
3. Finalmente, se acuerda que la Secretaría Técnica remita el memorando citado en el numeral 2 de los presentes acuerdos, así como remita copia de la presente Acta a las Direcciones generales a las cuales pertenecen los miembros de éste Comité Especial, a través de la Oficina General de Evaluación de impacto y Estudios Económicos.
4. Se acuerda que la Secretaria Técnica será la responsable en recepcionar los tickets de ingreso de los participantes a la Sede de Barlovento.

Se levantó la sesión siendo las 12:00 pm, previa redacción, lectura y aprobación de la presente acta. En señal de conformidad firman el Acta los integrantes del Comité.

Sr. Jaime Antonio De la Torre Obregón

Representante de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto  
Presidente del Comité Especial.

Sr. Turix Pedro Oré Sánchez.

Representante de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos  
Secretaría Técnica del Comité Especial.

Sr. Alberto Díaz Alfaro

Representante de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción.  
Tercer Miembro del Comité Especial.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las  
heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 01 de octubre 2024

**CIRCULAR N° 001-2024-PRODUCE/CEJUREL**

**“ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES”**

En el marco de lo establecido en:

1. El numeral 2.1 del Capítulo I, de la Sección específica - Condiciones especiales del proceso de selección - de las “Bases para el Concurso Público de asignación de la Cuota de Jurel (*Trachurus murphyi*) de alta mar conferida al Estado Peruano por la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP – PS) a armadores de bandera extranjera” – Concurso Público N° 001-2024-PRODUCE/Jurel, publicado mediante Resolución Directoral N° 001-2024-PRODUCE/DGPARPA.
2. A través de la presente circular se comunica que, el Acto público de apertura de sobres se realizará el viernes 04 de octubre de 2024 a las 10 am en la Sala N° 2 de la Sede del Ministerio de Producción – Barlovento, avenida República de Panamá No. 3418, San Isidro.

**COMITÉ ESPECIAL**